

Experiencias de acción colectiva frente a la problemática ambiental en México

Lourdes Romero Navarrete*



Palabras clave: movimientos sociales, medio ambiente, recursos naturales y democracia.

Resumen

Con base en experiencias organizativas de trascendencia histórica, este artículo se propone hacer una aproximación a la naturaleza y alcance de la movilización ciudadana frente a la problemática ambiental en México. Asimismo, alude a la instrumentación de vías alternativas de participación que buscan promover un uso ambientalmente adecuado y equitativo de los recursos naturales y enfatiza el aporte de un tipo específico de organización ciudadana frente a un escenario de crisis ambiental y civilizatoria. Específicamente, se hace referencia al *Foro Internacional en Defensa del Agua*, al *Tribunal Latinoamericano del Agua* y a las expresiones ambientalistas que tuvieron lugar durante *La Otra Campaña*, eventos ocurridos en el año 2006.

Abstract

With base of the study of historical experiences of collective action, this article makes an approach to the nature and reaches of the citizen mobilization in order to solve the environmental problems. It alludes to the instrumentation of alternative routes of participation that they look for to promote a suitable and environmentally equitable use of the natural resources, and emphasizes the contribution of a specific type of citizen organization forehead to a scene of environmental and civilizatory crisis. Specifically it makes reference to the *Forum International in Defense of the Water*, to the *Latin American Court of the Water* and to the environmentalist expressions that took place during the *Other Campaign*, events happened in 2006.

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Morelos Ote. 1031, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, CP 64000, TEL. 83 42 75 82

Introducción

Cuando se habla de la participación social en temas medioambientales, regularmente se remite a las iniciativas oficiales que buscan promover en los ciudadanos el cuidado de la naturaleza. No obstante, a través de la incorporación activa de la sociedad o sectores de ella, se ha trascendido hacia el logro de objetivos más amplios y de especial repercusión en términos sociales. Este es el caso de los derechos construidos históricamente en torno al uso y acceso de los recursos del medio ambiente, cuya formalización no podría explicarse sin la intervención directa de la sociedad. Una situación semejante sucede en el debate acerca de los recursos tanto materiales como intangibles de apropiación colectiva (que la literatura de habla inglesa denomina *the commons* o bienes comunes), cuya reivindicación ha sido uno de los principales propósitos de gran parte de las acciones emprendidas por la ciudadanía. De esta forma, derechos y reivindicaciones son algunos de los rasgos que caracterizan a parte del amplio movimiento cultural que busca incidir en la solución de los problemas ambientales.

En México, existen canales promotores de la participación institucionalizada de la sociedad en las decisiones de política pública, acotados fundamentalmente en el Artículo 26 constitucional; en los lineamientos de política internacional a los que se ha sumado México, así como en las legislaciones nacionales en las que se incluye la Ley General de Planeación y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, o bien a través de instancias *ex profeso* establecidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus dependencias (fo-

ros y consejos ciudadanos). No obstante, estos canales han funcionado fundamentalmente para avallar las medidas gubernamentales y para mantener la gobernabilidad restringido la participación plural de intereses en las tomas de decisión.¹

Esta situación no es privativa de México. A nivel global y bajo condiciones semejantes de representatividad, se ha formado un amplio movimiento cultural que paulatinamente ha conseguido definirse como uno de los principales agentes de la preservación del hábitat. En virtud de la intervención activa de la sociedad se han logrado avances significativos en la construcción de una nueva cultura ambiental. Es así que el *ambientalismo* que comprometía la presencia humana en aras de la preservación de la naturaleza está siendo desplazado por la común percepción de que el cuidado del hábitat es una condición *sine qua non* de los procesos sociales y, por ende, que el fin último de la preservación es el ser humano. Esta es, quizá, una de las principales transformaciones ocurridas en el seno de las políticas ambientales y de las corrientes de pensamiento promotoras de una racionalidad diferente en el uso de los recursos naturales.² Los movimientos sociales y los lineamientos oficiales, fijados fundamentalmente por las Naciones Unidas en este rubro, parten de que el cuidado de la naturaleza es al mismo tiempo responsabilidad, derecho y condición de la propia preservación humana.

En la construcción de esta percepción, ha contribuido la cada vez más amplia difusión de las condiciones por la que atraviesa el planeta en términos ambientales. Pero, sobre todo, ha influido la valora-

¹ Véanse las referencias a estos ordenamientos legales en la bibliografía.

² La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que emanó de la Primera Cumbre de la Tierra en 1992, proclamó como uno de sus principios que “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible [y] tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”. A partir de ese momento los programas, balances y proyectos relacionados con el medio ambiente a nivel mundial han modificado de manera sensible su discurso al aceptar plenamente la responsabilidad de los factores antropogénicos en los procesos de degradación, pero también han centrado su objetivo en preservar las condiciones de habitabilidad humana en el planeta. Vid. ECOSOC, *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, 2004, en <<http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/riodeclaration.htm>>.

ción cada vez más extendida de que existe una interdependencia crítica y estrecha entre todos los componentes de la realidad. Se abona así la idea de que el mejoramiento de las condiciones en las que dicha valoración se produce, tiene como premisa la existencia, aquí y ahora, de intereses comunes, lo que remite a la conclusión de que la pertinencia de acciones concertadas para asegurar la estabilidad del sistema hombre-naturaleza es un problema que concierne a todos. Esta faceta del ambientalismo actual se configura como el fundamento del cambio cultural que hoy se percibe como un instrumento irremplazable para enfrentar los problemas ambientales.

A pesar de que en México estas convicciones han penetrado, tanto implícita como explícitamente en los lineamientos de la política pública, como fenómeno cultural está en proceso de consolidarse. A ello contribuyen de manera fundamental las numerosas iniciativas que desde muy distintos enfoques han emprendido los ciudadanos organizados. Sin embargo, es preciso distinguir entre las acciones colectivas que tienen su origen en demandas reivindicatorias, frente aquellas que pugnan por la conservación a partir de ángulos explícitamente acotados, como puede ser la promoción del turismo ecológico,

o el cuidado a través de la privatización de áreas naturales. Acciones que tienen una repercusión innegable en la salvaguarda del medio ambiente, pero que eventualmente mantienen una intervención limitada respecto del movimiento cultural que busca confirmar los derechos (o libertades) sociales sobre los recursos naturales, o en ocasiones se encuentran en franca contradicción.

Como se propone mostrar aquí, las alternativas de participación que emanan de organizaciones 'de base' o de movimientos de resistencia enfrentan mayores desafíos para constituirse y adquirir credibilidad. Sin embargo, son ágiles promotoras de los principios que han sustentado a las democracias, como el caso de la equidad, donde este tipo de organizaciones han sido activas demandantes de transparencia e información suficiente y objetiva respecto de problemáticas concretas. O bien, han incidido en los órganos jurisdiccionales al denunciar el incumplimiento del marco normativo ambiental. Pero, quizá más importante, contribuyen al cambio cultural que busca establecer una relación diferente entre el hombre y su medio ambiente, pues al cuestionar el marco de valores predominante inciden en la reflexión colectiva, paso previo y necesario de la acción.

La perspectiva analítica

Desde el punto de vista analítico, la participación organizada de la sociedad está asociada a las múltiples facetas en las que se desarrolla la actividad humana, pues obedece precisamente a su carácter gregario. Dada esta transversalidad, la participación social remite a una variedad de factores condicionantes y formas de expresión, que van desde los meramente subjetivos, como sería el perfil individual de quienes participan, cómo y porqué, hasta los factores sociales e históricos, en los que están involucrados los mecanismos organizacionales, formales e informales que dan marco a la interacción individuo y sociedad.

Dentro la perspectiva sociológica hay dos ángulos en los que el análisis de la participación social concurre de manera sistemática. Por un lado, esta participación se origina en la producción humana de sentido, es decir, en el conocimiento como una construcción social por definición. Por otro, una parte de este conocimiento ha derivado en el ámbito organizativo en arreglos sociales que, entre otras expresiones, se ha traducido en la estructuración jurídica y política propia de las democracias actuales, las cuales constituyen el fenómeno político-organizativo de más larga trayectoria dentro del proceso civilizatorio moderno.

Bajo el esquema de coordinación social que suponen las democracias, que la participación social tiene una de sus connotaciones sustantivas, pues alude a los mecanismos instrumentales, es posible la toma de decisiones en colectivo. De ahí que la participación organizada de la sociedad debía constituir el fundamento de las determinaciones tomadas por el aparato de Estado. Efectivamente, según los principios democráticos, las políticas públicas, instituciones, marcos legales y acciones de gobierno, debían traducir la voluntad ciudadana al fijarse como resultado de mecanismos electorales de representación popular procesada a través de plataformas partidistas. Sin embargo, en las naciones regidas bajo este esquema, tal representatividad está lejos de provenir de una participación homogénea tanto en proporción como en calidad. La construcción de consensos se ha hecho viable a partir de otros espacios de participación los cuales operan para dar estabilidad al sistema, a la vez que tienen una incidencia mayor en la adecuación de las instituciones a la dinámica histórica. En un sentido, la presencia de mecanismos alternativos de participación son parte del principio democrático de libre expresión, por lo que, incluso, su prevalencia es un termómetro de las tendencias autocráticas de los gobiernos. La movilización ciudadana es, de igual forma, un factor sin el cual se explicarían las grandes transformaciones históricas.

Así, la participación social en las democracias puede definirse como un acto ciudadano, como una acción intencional realizada de acuerdo a pautas institucionales a la vez que un fenómeno individual extremadamente complejo por su origen y sus resultados, pero que converge en un momento dado en un espacio público, configurando un escenario propicio para la toma de decisiones colectivas. Desde esta perspectiva, el móvil de la participación social tiene como premisa el interés común y su análisis está relacionado con los factores organizacionales

implicados en la construcción de fines compartidos, donde el conocimiento mismo procede de la necesaria interacción social.

A Emile Durkheim se deben las primeras sistematizaciones sociológicas en torno al origen social del conocimiento y su expresión en el comportamiento colectivo.³ Para Durkheim, la actividad humana se entiende como un proceso que parte de la existencia de nexos intangibles de solidaridad entre el individuo y su colectividad. Éstos son considerados indispensables en la propuesta durkheimiana para dar seguridad y compromiso a sus miembros, a la vez que proveen de solidez a las instituciones. De igual forma, puso la atención sobre la alienación que produce en los sujetos la presencia de instituciones dominantes, las cuales socavan la voluntad e identidad individual. Asimismo, explicó la escalada de necesidades sociales originadas por la industrialización como germen de frustración, al mismo tiempo que abordó la función del orden social como fuente de estabilidad emocional. A partir de las consideraciones de Durkheim el análisis sociológico se ha ocupado permanentemente de explicar las determinantes y condiciones de las interacciones sociales.

El interaccionismo simbólico ha dado una de las explicaciones más sólidas acerca de los nexos intangibles que relacionan a los individuos bajo una identidad común. Desde este enfoque, la formación de las identidades individuales, como un acto de autopercepción y proyección al ámbito de lo social, responde a sistemas de signos, entre los que el lenguaje verbal o no verbal y la distribución del conocimiento, son componentes decisivos para objetivar las experiencias compartidas. Son acciones significativamente recíprocas entre el individuo y los otros miembros de la colectividad, las que se encuentran en el origen de los impulsos que dan sentido a las acciones propias y a las que provienen de los demás. Proceso que inicia en la vida cotidiana con "formas inevitables y pautadas" y dan origen a las instituciones.⁴

³ Aquí se da por sentada la riqueza del pensamiento antiguo griego, pues se hace referencia estrictamente a la perspectiva sociológica. Vid. Emile Durkheim, *El suicidio*, Madrid, Ariel, 1989.

⁴ Alfred Schutz y Thomas Luckmann, *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977, p. 72.

El tránsito de las internalizaciones subjetivas a los comportamientos sociales constreñidos por hábitos y costumbres (pautas), es el paso preliminar a la institucionalización o a la normalización de prácticas a través de las cuales se definen roles y se finca la cohesión social.⁵ Esta transición tiene una repercusión particularmente trascendente, pues significa el paso del ámbito de lo privado al público y, por ende, al espacio de acción interpersonal cuya organización determina, al final de cuentas, quién y cómo se toman las decisiones que afectarán a un grupo concreto de individuos. Tal es el caso de las organizaciones políticas agrupadas bajo la figura de Estados nacionales regidos por parámetros democráticos.

El tránsito de las relaciones subjetivas y objetivas (materiales) producido en la estructuración del mundo individual y privado con el social y público, que en conjunto definen el orden social de un esquema político, despliega una serie de procesos individuales y colectivos a los que la teoría ha dado variedad de respuestas difícilmente sintetizables, pero que coinciden en buena medida en un punto focal: las acciones concertadas son expresión de un conocimiento adquirido y construido socialmente a partir de un mundo de significados que inician en el quehacer cotidiano.

Enfoques como el interaccionismo simbólico y la movilización de recursos asociados a la acción colectiva, son corrientes de explicación que han abonado al conocimiento del comportamiento colectivo proporcionando un marco suficientemente amplio para involucrar el cúmulo de mediaciones que convergen en él. Acción y motivación, egoísmo o cooperación, legitimidad y conflicto, orden y desintegración, aparecen como dimensiones de un mismo fenómeno. Examinadas en su complejidad o como expresiones particulares registradas en hechos situacionalmente acotados, la acción colectiva involucra cada una de estas dimensiones e indefectiblemente acaba orientando el cambio institucional.

La movilización de recursos, las representaciones simbólicas y la acción comunicativa han permitido identificar determinantes materiales de largo plazo, así como las condicionantes ideológicas que intervienen en la acción colectiva. La distribución y desplazamiento de recursos vinculados a las relaciones de propiedad y al uso de las representaciones del poder, son identificados como elementos que desempeñan un papel crucial en el origen y desarrollo de las acciones colectivas. Lo mismo ocurre con el rol del lenguaje y de las nuevas tecnologías de la comunicación e información que actúan como plataformas organizativas sobre las que se desarrollan las interacciones humanas actuales.⁶ De igual forma, para estas corrientes, la ruptura de los lazos de confianza y la crisis de credibilidad asociada a una redistribución inequitativa de recursos y beneficios son condiciones que están sistemáticamente asociadas a la inestabilidad social.

A partir de estos enfoques se ha puesto en claro que la participación social en problemas de orden público lejos está de producirse de manera mecánica en virtud de un origen étnico, grupo socioeconómico o algún otro rasgo específico. Por el contrario, obedece a determinantes contextuales mucho más complejas e históricas y espacialmente condicionadas, tanto como a parámetros de comportamiento individual eventualmente volátiles. El rasgo común es que las acciones colectivas tienen como propósito intervenir en el ámbito de las tomas de decisión. Esta característica ha llevado a identificar a los movimientos sociales con el desorden o, aún más, con la violencia, y no como un factor que en la crítica produce el movimiento histórico. Sin embargo, hay perspectivas que permiten dar una dimensión más justa a los movimientos sociales.

Este es el caso del análisis comparativo que efectuó Charles Tilly y otros colaboradores en *El Siglo Rebelde*, donde estudiaron las rebeliones ocurridas entre 1830 y 1930 en Italia, Alemania y Francia y en el que concluyeron que:

⁵ Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998, p. 87.

⁶ Armando Cisneros Sosa, *Crítica de los movimientos sociales; debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, México, Editorial Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001, pp. 139-244.

- 1) Ninguna forma habitual de acción colectiva es intrínsecamente violenta.
- 2) En el caso de las formas de acción colectiva más comunes, la probabilidad de violencia está mucho más cerca de 0 que de 1.
- 3) La mayor parte de la violencia colectiva surge de las corrientes mucho más amplias de acciones colectivas esencialmente no violentas.
- 4) Una parte sustancial de la violencia consiste en la reacción vigorosa de un segundo grupo (a menudo de las fuerzas represivas especializadas al servicio de los gobiernos) a la acción colectiva no violenta del primero.⁷

Asimismo, señalaron que la participación en las acciones colectivas no debía considerarse “impulsiva, irreflexiva o improvisada”: la gente comprometida en acciones colectivas “aparentemente triviales, ineficaces o egoístas, como son los motines antifiscales, realmente estaban participando en los grandes debates sobre los derechos y obligaciones políticas”.⁸ Para los autores de *El Siglo Rebelde*, este debate confrontó diversas agrupaciones sociales, no obstante, todas mantuvieron como plataforma ideológica la idea de nación:

La mayoría de la gente normal estaba agrupada en torno a la teoría de que los pequeños grupos sociales como los grupos domésticos y las comunidades tenían un derecho colectivo previo sobre los recursos que acumulaban y producían. Esto incluía la tierra, el trabajo, el dinero, la alimentación y también los objetos simbólicos. Luchaban contra aquellos que se agrupaban y actuaban en torno a la teoría de que el bienestar de un estado y/o su población debería tener prioridad so-

bre el bienestar de cualquier segmento de éste, aunque también sostenían que el bienestar general quedaba servido con la persecución individual de los intereses personales. Entre estos nacionalistas (que incluyen a conservadores, liberales y socialistas) surgieron grandes divisiones sobre cómo articular los intereses nacionales, sobre quién debería determinar cuál es el interés nacional.⁹

Una de las conclusiones igualmente relevante fue que el triunfo de quienes sobresalieron en las contiendas dependió de tres factores: grado de organización; orientación a la igualdad de derechos y obligaciones; y control colectivo de recursos políticamente significativos. En suma, la base sobre la cual se cohesionaron los movimientos y se fijaron las estrategias de acción, consistió en un esquema de valores compartido respecto de las relaciones sociales predominantes y una movilización de recursos a favor de acciones que permitieran su consecución.

Desde esta perspectiva, la acción colectiva en México en torno a los problemas ambientales ha surgido frente a la movilización de recursos tecnológicos, financieros y simbólicos. En este marco las numerosas organizaciones civiles o ciudadanas han logrado promover sus fines llevando a cabo acciones contundentes para colocar en la discusión nacional propuestas concretas sobre la conservación a partir de la reivindicación de derechos sociales con base en la exaltación de lo público y en la promoción de valores culturales asociados a la interdependencia de los componentes de la naturaleza. Todos ellos son vistos como medios para enfrentar la crisis ambiental asociada al mercado y al consumo innecesario.

⁷ Charles Tilly et al., *El siglo rebelde*, Zaragoza, Prensa Universitaria de Zaragoza, 1997, p. 325.

⁸ *Ibid.*, p. 344.

⁹ *Ibid.*, p. 345.

Acciones colectivas y problemática ambiental en México

Aunque las acciones colectivas frente a los problemas ambientales se ubican en la historia reciente del país, constituyen el resultado de un proceso de maduración que inició décadas atrás y que está relacionado con las alternativas de participación ciudadana en los años ochenta. A partir de este momento, dio comienzo una nueva etapa en acción organizada de la ciudadanía en México. La sustitución del denominado Estado de bienestar por uno de orientación neoliberal, dirigido fundamentalmente a retirarle al Estado su función como agente económico y regulador de la economía, generó cambios organizativos de diversa índole. La creciente complejidad administrativa y la tendencia a reducir el aparato burocrático, dieron lugar a la conformación de redes de colaboración horizontales que debieron constituirse en canales de intermediación necesarios para acceder a los apoyos financieros gubernamentales o de organismos internacionales. Con un propósito semejante, se incrementó la participación de las organizaciones civiles o no gubernamentales.¹⁰ Pero, al mismo tiempo, empezaron a configurarse acciones colectivas de resistencia como expresión del desajuste social que generaron los llamados cambios estructurales.

En el ámbito de los recursos naturales, este proceso ha sido de una gran complejidad pues, a la vez que se han conformado organizaciones de productores para acceder a programas de financiamiento público que apoyan la sustentabilidad, simultáneamente pueden estar llevando a cabo luchas reivindicatorias relacionadas con la propiedad de los recursos naturales locales; o, en su caso, se han organizado asociaciones civiles con el fin de promover la conservación de la naturaleza o contribuir en su manejo, entre una diversidad de propósitos.

Como ejemplo están las numerosas experiencias en Internet que dan cuenta de la amplia importancia que han cobrado las redes de acción colectiva emprendidas alrededor de los temas del medio ambiente. El sitio web denominado *Redes verdes*, cuya organización, según lo indica la propia página, está dirigida a promover la comunicación, información, vinculación y promoción de personas y organismos relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad en México (patrocinado, entre otros, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), registra alrededor de 1500 organizaciones.¹¹ La red incluye asociaciones civiles no lucrativas, asociaciones de productores rurales, consultorías, empresas turísticas, etc., las cuales actúan como mediadoras de la gestión de los recursos o como promotoras de actividades asociadas con el cuidado de la naturaleza. Otra red que opera en México con plataforma en Internet es la *Unión de Grupos Ambientalistas*, que registra alrededor de 33 organizaciones civiles, además de miembros de diversos consejos ciudadanos del agua correspondientes a distintas entidades federativas, así como de instituciones académicas.¹² Organizaciones de esta índole se multiplican a lo largo y ancho del país formando grupos de redes.

Una orientación específica proviene de un tipo de organización ciudadana cuyos principios y estrategias de acción tienen por móvil principal la conservación mediante la eliminación de políticas económicas neoliberales. Como se mencionó, estas agrupaciones no excluyen entre sus fines los objetivos referidos arriba, pero fundamentalmente provienen de acciones colectivas de resistencia.

Este tipo de expresiones está relacionada con la movilización social detonada por las políticas neoliberales por una razón fundamental: la abierta con-

¹⁰ Dirk Messner, "Del Estado céntrico a la 'sociedad de redes'. Nuevas exigencias a la coordinación social", en Nibert Lechner *et al.* (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés Editores, 1999, pp. 77-121.

¹¹ Vid. la página web de las *Redes Verdes*, en <<http://www.redesverdes.com>>

¹² Vid. la página web de la *Unión de Grupos Ambientalistas*, en <http://www.union.org.mx/actividades/red_agua.html>

tradicción que tuvieron los cambios estructurales con los principios sociales asentados en la Constitución de 1917. Hecho que impactó sobre manera a los sectores más pobres del país, pues derivaron en la desestructuración de la propiedad social y en el desmantelamiento de los programas de financiamiento al agro, con un consiguiente cambio sustancial en las relaciones de propiedad.¹³ Efectivamente, la creciente preeminencia de intereses privados, vía la compra formal e informal de derechos al uso del agua, la tierra, bosques, etc., minaron las antiguas formas de propiedad y de organización tradicional en el campo. Al mismo tiempo, implicó la aparición de consorcios y empresas privadas dedicadas a la explotación intensiva de los recursos.

Esta situación marcó a un activismo ambientalista integrado por ciudadanos cuyo origen es sumamente heterogéneo. Campesinos indígenas y no indígenas, amas de casa, usuarios de servicios urbanos, líderes populares, académicos, jóvenes estudiantes, todos ellos bajo el fin común de llevar al centro del debate la relación: empleo de los recursos naturales, mercado y pobreza y, como una consecuencia, a la democracia. Una de las preguntas principales de estas organizaciones cuestiona qué tanto procuran las instituciones democráticas el uso ambientalmente adecuado de los recursos y el reparto equitativo de las ganancias que generan.

Las acciones colectivas emprendidas por este crisol de actores corresponden igualmente a una diversidad de objetivos y orientaciones. Por una parte, están las demandas de acción pública frente a un problema concreto como la construcción de una presa; por la otra, la conformación de una amplia red de asociaciones que promueven los derechos colectivos sobre los recursos tangibles e intangibles. De igual forma, estas acciones incluyen estrategias de comunicación electrónica y una variedad de acciones directas entre las que se encuentran los foros

ciudadanos en los que se lleva a cabo una dinámica interacción entre usuarios, sectores académicos, estudiantes, asociaciones y colectivos ambientalistas, etc. Las acciones de estos actores se han traducido en demandas judiciales, medidas de resistencia civil, plantones o marchas. Todas ellas encaminadas a reivindicar un genuino ejercicio de participación democrática en el uso de los recursos, o bien a plantear la incongruencia entre los arreglos democráticos y la preservación del ambiente.

La escasa respuesta a la negociación por parte de las autoridades ha dado pie a la radicalización de las posturas de algunos de los movimientos que, en algunos casos, han sido objeto de la violencia por parte de grupos de interés o, en su caso, han sido reprimidos por las fuerzas del orden.¹⁴ La propuesta de estas movilizaciones se estructura sobre la base de la incompatibilidad entre un patrón de acumulación de tipo capitalista y el uso racional y justo de los recursos naturales. Hecho que les ha llevado a señalar directamente la necesidad de replantear los fundamentos mismos del sistema democrático identificado como un elemento organizacional funcional al mercado y, consiguientemente, incapaz de procurar un uso sostenible de los recursos.

Entre los factores que articulan a las asociaciones destacan: a) la certeza de que existe una explotación y uso de los recursos con un alto impacto ambiental, generalmente probado con información científica o con pruebas empíricas; b) la demostración de que la aprobación de proyectos carece de consenso; c) la denuncia de autoridades omisas que actúan como soporte de los causantes de daños ecológicos y consiguientemente que hay un incumplimiento de la ley; d) que los proyectos están asociados generalmente al despojo de bienes colectivos a favor de intereses particulares. Y dos más que constituyen, sin duda, los principales ejes de la cohesión que se produce al interior de estos grupos: la iden-

¹³ Vid. Hubert C. de Gramont, *Neoliberalismo y organización en el campo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdez, 1996.

¹⁴ Patricia Dávila Valero, "Represión a estudiantes que impugnaron a Minera San Xavier", en *Proceso*, 3 de mayo de 2007, disponible en línea en <www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=2&nta=50301>

tificación de que el origen del problema está en las relaciones de propiedad y en el mercado, y la fuerte convicción de la responsabilidad del colectivo frente a la sociedad. Premisa que generalmente sitúa su horizonte de actuación en el largo plazo.

El conocimiento especializado y la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación han sido factores sobre los que se funda gran parte de la actividad de estas agrupaciones. La comunicación a través de *mails*, *sites* y *blogs*, constituye una estrategia instrumental de primer orden. Aunque los contactos cara a cara mediante foros y reuniones habituales continúan siendo espacios de comunicación privilegiados, la vía electrónica es ahora fundamental para intercambiar información, para construir objetivos y llegar a acuerdos. Este tipo de plataformas ha permitido sumar esfuerzos con organizaciones en otras partes del mundo dando a este movimiento social un carácter planetario. De importancia igualmente estratégica es el conocimiento, pues la presencia de académicos y profesionales de las más diversas ramas constituyen una masa crítica indispensable para fundamentar las razones de la movilización y en muchos casos desempeñan un papel protagónico.

Sobre estas condiciones tuvo lugar una de las experiencias organizativas de mayor trascendencia histórica para los movimientos sociales relacionados con el medio ambiente en México: el *Foro Internacional en Defensa del Agua*, alternativo al *IV Foro Mundial del Agua*, ocurrido en México en marzo de 2006 y la primera audiencia del *Tribunal Latinoamericano del Agua* celebrado de forma simultánea.

a) *Foro Internacional en Defensa del Agua*.

En el marco de la reunión internacional sobre el agua denominado Foro Mundial del Agua, cuya cuarta edición se llevó a cabo en la ciudad de México

del 16 al 22 de marzo de 2006, se concretó la mayor movilización ciudadana que haya ocurrido en el país en torno al agua. El evento alternativo que en realidad se integró por diversos foros y actividades, recibió el nombre de Foro Internacional en Defensa del Agua (en adelante FIDE) y en él convergieron numerosas organizaciones surgidas de la ciudadanía con el propósito fundamental de reivindicar el carácter público del agua.

En palabras de Maud Barlow, ambientalista con reconocimiento internacional, la organización de este evento alternativo fue resultado de la "madurez, crecimiento y fuerza" adquiridos por el movimiento social que se ha venido estructurando a nivel internacional desde tiempo atrás.¹⁵ En efecto, en el ámbito internacional la movilización social a favor del uso racional y del concepto distinto de la apropiación de este recurso vital, se remonta al debate sobre las teorías del desarrollo de mediados del siglo pasado cuando empezó a cobrar forma un modelo de desarrollo alternativo, como el caso del Desarrollo Sustentable.¹⁶

Aunque México ha tenido una presencia permanente en la discusión internacional sobre el tema de la sustentabilidad, no se había dado la oportunidad de que fuera de los marcos oficiales hubiera una participación ciudadana de la magnitud que se registró durante el FIDE y que logró contrastar la política que por cuatro ediciones consecutivas ha venido promoviendo el Foro Mundial del Agua, y que se ha centrado fundamentalmente en privilegiar la dimensión económica del vital recurso.¹⁷

El IV Foro Mundial del Agua fue patrocinado fundamentalmente por empresas (Grupo Modelo, FEMSA-Coca Cola; Coca Cola Co.; Grupo Carso, Grupo Soriana, grupo ICA, entre otras); organismos internacionales (Banco Mundial, Consejo Mundial del

¹⁵ COMDA, *Conferencia de los organizadores del Foro Internacional del Agua, Ciudad de México*, 17 de marzo de 2006, en <<http://www.radiomundoreal.fm/rmr/?q=es/node/8939>> Vid. también la página web de COMDA: <<http://www.comda.org.mx/>>

¹⁶ Enrique Provencio, *Desarrollo sustentable, perspectiva conceptual*, ponencia presentada en el *Diplomado Medio Ambiente y Sociedad. Nuevos desafíos para la Sustentabilidad* llevada a cabo en Torreón, Coahuila, el 22 de septiembre de 2006.

¹⁷ Miguel Ángel Ferrari, "IV Foro Mundial del Agua, claro como el agua", en *Ecoportal.Net*, 15 de febrero de 2006, disponible en línea en <<http://www.ecoportal.net/content/view/full/56622>>

Agua, Asociación Mundial del Agua) y gobiernos nacionales (México, a través de la Comisión Nacional del Agua) En su organización participaron, además, instituciones académicas (El Colegio de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, entre otras), así como por diversas organizaciones nacionales e internacionales.¹⁸

Bajo el lema “acciones locales para un reto global”, el IV Foro tuvo como tema central el “agua para el crecimiento y desarrollo”, y fijó las presentaciones alrededor de cinco temáticas: gestión integrada de los recursos hídricos; innovaciones en el manejo de riesgos en Europa; saneamiento; tecnologías innovadoras y su implantación a nivel local e Hidrosolidaridad.¹⁹

De forma simultánea, con recursos que provinieron de las propias organizaciones civiles y de los ciudadanos, se llevó a cabo una gran movilización ciudadana alterna al IV Foro. Las actividades fueron inauguradas con una gran marcha por las calles del centro histórico de la ciudad de México el 16 de marzo de 2006. La marcha integró, según cifras de los propios organizadores, alrededor de 20 mil participantes, aunque los medios noticiosos fijaron en 6 mil aproximadamente.²⁰ Es de resaltarse que el número de participantes al foro oficial fue de 19,800 durante la semana que duró el evento.²¹ En esta marcha participaron ciudadanos de 18 estados del país, agrupados en colectivos o a título personal, incluyó representantes de organismos nacionales e internacionales ambientalistas, de derechos humanos, equidad de género, etc. Tal magnitud de participantes provino de una acción colectiva que había iniciado meses atrás y cuyo origen, por supuesto, se ubica en la propia formación de los colectivos, pero,

como una acción conjunta emprendida con el exclusivo fin de contrastar la visión del IV Foro Mundial del Agua, se remonta a la segunda mitad del año 2005 cuando se puso en marcha una activa comunicación a través de Internet buscando convocar a la organización de un evento alternativo al encuentro oficial.

Como resultado de estas acciones, en octubre de 2005, se difundió en los medios noticiosos la formación de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA), organización clave para la realización del foro alternativo. Además de fijar las aristas más agudas del problema del agua a nivel mundial, se difundieron los objetivos y estrategias de largo plazo que habría de seguir la movilización, entre los cuales destacan las siguientes:

- Impacto social del esquema actual de utilización del agua; prevalencia de los intereses privados (maximización de beneficios) sobre los colectivos; creciente aumento de precios por el servicio; deterioro, estrechamiento del abasto; insostenibilidad en el manejo e impacto sobre la salud pública.
- Propósito común: la reivindicación del derecho al agua como un derecho humano.
- Estrategia: democratización de los servicios públicos. Gestión autónoma de los recursos del agua a nivel local y regional.
- Estrategia de largo plazo: creación de Comités de Defensa Popular del Agua, a nivel local y comunitario. Formación de un movimiento ambientalista fuerte y un movimiento de consumo crítico dada la concentración del poder en manos de unas empresas.
- Entre las organizaciones firmantes: Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defen-

¹⁸ CNA, *El Proceso Regional del IV Foro Mundial del Agua*, México, 2006, pp. 12-13, en <<http://www.worldwaterforum4.org.mx/files/Proceso%20Regional%20061106.pdf>>

¹⁹ *Ibid.*, p. 38. En el caso de México, las participaciones fueron organizadas a través de la Comisión Nacional del Agua que aprobó la presentación de acciones locales “exitosas” en el país, aunque no exclusivamente. En algunos casos, las oficinas de la propia Comisión organizaron el material y dispusieron los mecanismos para la presentación de los casos.

²⁰ COMDA, *op. cit.*

²¹ CNA, *Resumen de actividades del IV Foro Mundial del Agua*, México, 2006, p. 4, en <<http://www.worldwaterforum4.org.mx/files/RESUMEN-DE-ACTIVIDADESspa.pdf>>

sa de los Ríos; Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa de La Parota, Guerrero; Movimiento Urbano Popular; Coordinadora de Trabajadores en Defensa de Carácter Público del Agua; Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular; Coalición Habitat; Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara; Transnational Institute Corporate Europe Observatory; Amigos de la Tierra Internacional; Consejo de los Canadienses; World Development Movement.²²

Del 17 al 19 de marzo, en distintas sedes, se llevaron a cabo foros alternativos teniendo como eje temático: *Por un modelo público del Agua*, propuesta alrededor de la cual los representantes de organizaciones civiles realizaron debates, actividades culturales, *performance*, exposiciones, marchas, eventos musicales, etc.

El FIDE reunió a especialistas, activistas, organizaciones, y ciudadanos con el objetivo de reivindicar el derecho humano al agua.²³ Las sesiones del FIDE estuvieron programadas inicialmente en el Museo Nacional de Antropología que, al revocar la autorización, hubo de celebrarse en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas. En el Foro se expusieron desde casos exitosos del modelo público del agua hasta denuncias de problemas de salud pública; y del impacto de la privatización del agua en el abasto y la equidad social se discutieron también estrategias de acción conjunta a mediano y largo plazo.

El FIDE tuvo un eco insoslayable en el foro oficial, las demandas que transcurrían extramuros hicieron que en las mesas el tema del derecho humano

al agua fuera ocupando cada vez más la atención, aun cuando solo tres expositores de las 226 mesas lo incorporaron explícitamente en el título de sus intervenciones.²⁴ Como reporta el *Informe Final del IV Foro*, el tema acabó ocupando el mayor rango de difusión de todos los que fueron tratados y así fue incorporado en las declaraciones finales de diversos gobiernos nacionales, ministerios y autoridades locales y municipales.²⁵ El haber llevado a la agenda del IV Foro la reivindicación al derecho humano al agua, se debió a otro evento alternativo igualmente importante, el Tribunal Latinoamericano del Agua.

b) El Tribunal Latinoamericano del Agua.

Como parte de las actividades alternativas al IV Foro Mundial del Agua, se llevó a cabo la Primera Audiencia del Tribunal Latinoamericano del Agua en la Ciudad de México del 13 al 20 de marzo de 2006.²⁶ El tribunal no tiene carácter vinculante entre las partes, es decir, sus resolutivos no causan acción judicial por los órganos jurisdiccionales, sin embargo, apela a una de las fuentes históricas de la justicia: la ética. Como factor que precede al comportamiento colectivo teniendo como premisa el interés común, este elemento ha pasado a formar parte de la corriente jurídica internacional formada alrededor de los tribunales éticos. Su objetivo principal ha pretendido incidir en la opinión pública para que la sociedad se movilice a favor de acciones judiciales formales y que, a su vez, los aparatos judiciales efectivamente actúen en consecuencia. El siguiente cuadro resume la información de los 13 casos examinados durante las audiencias del Tribunal celebrado en México:

²² Véase: COMDA, *Declaración conjunta de los movimientos en defensa del agua*, 19 de marzo de 2006, en <<http://www.comda.org.mx/fida/declaracion.htm>>

²³ Véase el Programa del Foro Internacional en Defensa del Agua, en *ibid.*

²⁴ *Vid.* los programas temáticos desarrollados en cada uno de los cinco días que duró el IV Foro Mundial del Agua, en <<http://www.worldwaterforum4.org.mx/home/cuartowwf06.asp?lan=spa>>

²⁵ CNA, *Informe Final del IV Foro Mundial del Agua, México*, 2006, en <<http://www.worldwaterforum4.org.mx/files/report/InformeFinal.pdf>>

²⁶ El Tribunal fue integrado por ocho expertos en materia jurídica y del agua: Augusto Willemsen (jurista, experto en derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas); Philippe Texier (magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Francia); Alexandre Camanho de Assis (asesor del procurador general de la República de Brasil); Oscar González (ex presidente de la Asociación Mexicana de Derechos Humanos); Patricia Ávila (Universidad Nacional Autónoma de México); Selma Díaz (Cuba); David Barkin (Universidad Autónoma Metropolitana, México) y Alfredo Valladares (Argentina). *Vid.* Tribunal Latinoamericano del Agua, *Veredictos de la Audiencia Pública México*, 13-21 de marzo de 2006, en <<http://www.tragua.com/tla1.htm>>

Cuadro 1 Resoluciones del Tribunal Latinoamericano del Agua, México, 13-21 de marzo de 2006

País	Partes involucradas	Demanda	Resolución (aspectos relevantes)
Bolivia El Alto La Paz	Federación de Juntas Vecinales del Alto v.s. Agua del Illimani, S.A./Suez Lyonnaise	Demandan a empresa por incumplimiento de contrato de abasto de agua a la población de El Alto.	Proceder al retiro de las acciones a empresas particulares sin indemnización, en correspondencia a la legislación Boliviana que garantiza la el dominio del las aguas como patrimonio del Estado.
Perú Cajamarca	Comunidades Campesinas de Huambocancha Baja y Yanacanchilla Alta Cajamarca vs. Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Salud; Ministerio de Agricultura; Empresa Minera de Yanacocha S.R.L.	Demanda por explotación minera a cielo abierto en Cajamarca, que provoca impactos considerables a los recursos de la cuenca, reconocidos por la empresa minera.	Señalar a la empresa Minera de Yanacocha, como responsable de los daños ecológicos y llamar al Edo. Peruano a tomar medidas que detengan estos daños y a proceder a indemnizar a los habitantes perjudicados.
Brasil Sao (Paulo)	Defensoría da Agua vs Tribunal Supremo Federal; Secretaría de Energía, Recursos Hídricos e Saneamiento; Departamento de Águas e Esgoto do Governo do Estado de Sao Paulo; Unidade Geral do Projeto de Rebaixamento da Calha do Rio Tiete; gobierno del estado de Sao Paulo.	Demanda por afectación de la Laguna de Carapicuíba por desechos tóxicos. Estado de Sao Paulo.	Detener de forma inmediata y definitiva el depósito proveniente del dragado del río Tiete en la Laguna de Carapicuíba. Estudio independiente del impacto y solución técnica del problema.
Chile (Valdivia)	Movimiento Ciudadano Acción por los cisnes, Consejo de Lonko de Pikunwijimapu, Comunidad indígena del Tralcao y Asociación Gremial de los Armadores de Valdivia vs. Empresa de Celulosa Arauco y Constitución S.A.	Demanda por afectación del Santuario Río Cruces "Carlos Andwandter" que ha causado mortandad masiva de fauna acuática.	Señalar la responsabilidad de la empresa CELCO por contaminación y a las instituciones gubernamentales por incumplimiento de sus funciones de cuidado del medio ambiente.
Ecuador (Guayas)	Coordinadora en Defensa de la Vida y la Naturaleza en la Cuenca del Río Guayas (COORDENAGUA) y Food First International and Actino Network (FIAN International) vs. gobierno de la República de Ecuador; Ministerio de Gobierno; Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Salud; Comisión Estatal de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas.	Demanda por violación de derechos humanos por construcción de embalses multipropósitos en la cuenca del Río Guayas.	Indemnizar a desplazados, así como iniciar acciones de remediación ambiental y social.
México (Guerrero)	Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota vs. Comisión Federal de Electricidad; gobierno del estado de Guerrero; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Procuraduría Agraria.	Demanda por Proyecto Hidroeléctrico "La Parota" sobre el río Papagayo en estado de Guerrero.	Suspender la construcción de la Presa por violar derechos agrarios, carecer de beneficios a la población del lugar; por atentar contra la biodiversidad y alterar el funcionamiento hidrológico y geológico de la cuenca.
México (Veracruz)	Centro Mexicano de Derecho Ambiental y pobladores de Coatzacoalcos vs. Petróleos Mexicanos.	Demanda por derrame de petróleo en Río y Playa Coatzacoalcos por parte de los complejos petroquímicos de Lázaro Cárdenas, Morelos, Cangrejera, Cosoloaque, y Pajaritos.	Señalar a PEMEX como responsable del manejo inadecuado de emergencias ambientales, ser omiso en el monitoreo de descargas tóxicas en aire, suelo y agua.
México (Guerrero)	Red de Organismos Ambientalistas de Zihuatanejo, Pescadores, Lancheros y Pequeños comerciantes, y Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez vs. Comisión Nacional del Agua, Comisión de Agua Potable de Zihuatanejo, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Instituto Nacional de Ecología, Gobierno Municipal, Gobierno del Estado de Guerrero, Inmobiliaria Punta del Mar S.A. de C.V.	Demanda por contaminación y Afectación costero/marina en la Bahía de Zihuatanejo.	Reconocer la notoria conducta omisiva y negligente de las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
México (Tlaxcala y Puebla)	Centro "Fray Julián Garcés" de Derechos Humanos, Desarrollo Local A.C., Atocay-Zahuapan y Calidad de Vida, S.C y Coordinadora por un Atoyac con Vida vs. Comisión Nacional del Agua, Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados de Tlaxcala y Puebla, Comisión Nacional del Agua, Tlaxcala y Puebla, y Empresas Textiles KN de Oriente	Demanda por contaminación industrial en los ríos Atoyac y Xochiac.	Reconocer la responsabilidad de las industrias del "Corredor Industrial Quetzalcoatl" por la contaminación del río. Reconocer la actitud omisa de las autoridades en el cumplimiento de las leyes ambientales y emprender acciones conjuntas de remediación entre sociedad civil, empresas y gobierno.
México (México, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Durango, Michoacán, Jalisco, Nayarit y Zacatecas.	Movimiento Mexicano de Afectados y Afectadas por las presas y en defensa de los Ríos, Estado de Jalisco vs. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Gerencia Regional del Agua para la Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, Secretaría de Salud. Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.	Demanda por afectación de la Cuenca Lerma-Chapala-Pacífico, por contaminación con aguas residuales, sobreexplotación, la amenaza ambiental que significa la construcción de la Presa de Arcediano en Jalisco.	Suspender el proyecto de construcción de la Presa de Arcediano, implementar normas ambientales en el área, exhortar a la sociedad civil a participar en el cuidado y consumo racional de agua, y crear mesas de negociación de para facilitar la participación de los sectores en la solución de los problemas ambientales.

México (Zona Metropolitana del Valle de México)	<p>Eccomunidades vs. gobierno del estado de México, gobierno del Distrito Federal, Banco Interamericano de Desarrollo, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.</p> <p>Movimiento Mazahua por la defensa del Agua y los Derechos Humanos vs. Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Demanda por deterioro y agotamiento de los recursos para las comunidades que residen en la cuenca del Cutzamala, especialmente el pueblo mazahua, que demanda la restitución de tierras y aguas, el desarrollo de un Plan Integral Sustentable para la región.</p>	<p>Veredicto Ecomunidades: Señalar la inadecuación de la solución del agua en la Ciudad de México a través de grandes obras de trasvase, con importación de agua de otros acuíferos lejanos, despojando a las poblaciones de estas zonas.</p> <p>Veredicto Pueblo Mazahua: Declarar inviable el trasvase de agua hacia la ciudad de México, desde otras cuencas, como una solución para atender los problemas de abastecimiento, por cuanto vulnera los derechos originales del pueblo mazahua en el control del territorio y sus recursos naturales y atenta contra su cultura.</p>
Panamá (Cd. de Panamá)	<p>Instancia de la Sociedad Civil para el Ambiente y organizaciones civiles representadas vs. gobierno de la República de Panamá</p>	<p>Demanda por riesgo de contaminación radioactiva en la ciudad de Panamá por el paso de embarcaciones con material nuclear a través del Canal.</p>	<p>Declarar responsable al gobierno de Panamá por impedir el paso de embarcaciones contaminantes, exhortar a la sociedad civil a demandar acciones para revertir este proceso.</p>
Centroamérica	<p>Asociaciones y entidades de El Salvador, Guatemala y Nicaragua vs. autoridades públicas y compañías mineras en los mismos tres países centroamericanos</p>	<p>Demanda por explotación minera con tecnología altamente contaminante (cielo abierto, uso de cianuro).</p>	<p>Censurar moralmente a los gobiernos de los tres países por favorecer intereses de las mineras en detrimento de los derechos e intereses de sus ciudadanos.</p> <p>Censurar al Banco Mundial por financiar actividades contaminantes.</p>

Fuente: Tribunal Latinoamericano del Agua, "Veredictos de la Audiencia Pública México", 13-21 de marzo de 2006.

De esta forma, tanto el FIDE, como el Tribunal Latinoamericano del Agua y las numerosas acciones emprendidas para contrastar los intereses congregados en torno al IV Foro Mundial del Agua, lograron la mayor movilización social que se ha generado en México en aras de la reivindicación del agua como un bien colectivo. COMDA hizo una declaratoria final en la que resumió los argumentos dirimidos durante el foro alternativo y demás actividades que desde la ciudadanía fueron expresadas paralelamente al Foro Mundial. A pesar de no ser consideradas en los medios de comunicación, las iniciativas que se aglutinaron en esta movilización han seguido su curso.

c) *La Otra Campaña*

El movimiento zapatista que emergió del escenario chiapaneco en enero de 1994, ha sido calificado como el movimiento *antisistémico* más importante de los últimos tiempos a nivel internacional, y sin duda lo es. Acotado por la marginalidad e independencia que le provee su propia radicalidad, el levantamiento indígena zapatista ha marcado un parteaguas en la historia mexicana tanto como en la historia de los movimientos sociales contempo-

râneos, no sólo por la trascendencia de las reivindicaciones de este sector de la población, sino porque su construcción como movimiento social ha sido de una gran complejidad. De estar constituido por movilizaciones muy localizadas, con una base identitaria territorial inmanentemente unida a la cosmovisión indígena, ha transitado paulatinamente a aglutinar gran diversidad de actores que convergen por sus reivindicaciones sociales contra la pobreza, la exclusión y el anticapitalismo. Pero, a su vez, se respaldan principalmente en la visión indígena del universo donde quizá no están incluidos términos como *sustentabilidad* aunque sus prácticas en buena medida lo sean.

A mediados de 2006, bajo la denominación de "La Otra Campaña", el líder zapatista el *Subcomandante Marcos o Delegado Cero*, recorrió el país para interactuar con adherentes y ciudadanos que en su mayoría participan en acciones directas de resistencia. Los recursos naturales prácticamente atravesaron de principio a fin las problemáticas planteadas. A continuación se señalan los lugares, organizaciones y demandas de algunas de las problemáticas específicamente relacionadas con el medio ambiente que fueron expresadas durante el recorrido.

Cuadro 2.
Expresiones de grupos ambientalistas durante La Otra Campaña,
México, marzo- octubre de 2006.

Entidad Federativa	Organizaciones	Problemática	Planteamientos
Baja California	Pueblos Cucapá y kiliwa. El Mayor, 20 de octubre.	La comunidad indígena Cucapá, considerado en proceso de extinción (UNESCO), demandan su derecho a realizar la pesca y que tras la veda declarada con la formalización de la "Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Colorado" en , han sido imposibilitados de realizar. Han recurrido a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos	Demandan a las autoridades atender la recomendación emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto de su derecho a llevar a cabo la pesca tradicional.
Baja California Sur	Foro "El Capitalismo, la Tierra, el Agua y el Aire", Los Cabos, 13 de octubre.	Diversos colectivos y ejidos costeros se oponen al Proyecto Mar de Cortés (antes "Escalera náutica") que supone la incursión de capitales extranjeros y nacionales para la explotación de recursos marinos y proyectos turísticos con un alto impacto ambiental. Reivindicación de la defensa del ambiente y del cuidado del Golfo de California, declarado patrimonio natural de la humanidad.	Promoción de un sistema anticapitalista y la transformación radical de la sociedad. Contra formas "proto-conservacionistas" que implican la privatización de las áreas naturales protegidas.
Colima	Comunidad en Resistencia de la Yerbabuena. Cómala, 29 de marzo.	Denuncia de tala de montes.	Demandan a la Comisión Federal de Electricidad las autoridades el cumplimiento de las leyes ambientales.
Colima	Campos, 30 de marzo.	Vs. quema de combustóleo por termoeléctrica y contaminación de suelo, aire y agua.	Denuncian omisión de autoridades locales y estatales y se oponen a la destrucción de los ecosistemas.
Guerrero	Frente por los Derechos Económicos, Socio-ambientales y Culturales de los Pueblos. Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota.	Vs. la construcción de la presa La Parota	Reclaman la aplicación de las leyes ambientales y el cese de las violaciones hechas a la ley agraria.
San Luis Potosí	Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier Diversas organizaciones. ²⁷	Vs. Minera San Xavier atenta vs patrimonio natural y cultural. El símbolo de identidad que representa el sitio donde se localiza ha logrado que el Frente sea apoyado por otras organizaciones sociales y políticas.	

Fuente: *Piezas del Rompecabezas de La Otra. Audios*, en <http://piezasdelrompecabezasdelaotra.org>

²⁷ *Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier*, en <http://www.angelfire.com/rebellion2/antimsx/inftecnica.htm>.

En medio de la diversidad de actores, recursos organizativos y discursivos, naturaleza y nivel de las problemáticas expuestas durante este recorrido, se crearon puentes de comunicación entre los diversos colectivos que participaron en *La Otra*. La interlocución logró que movimientos aparentemente aislados interactuaran bajo una serie de convicciones que aparecen como una constante: la falta de credibilidad en las instituciones democráticas; la organización desde las bases o desde los excluidos como el único factor de cambio verdadero; la falta de concesiones hacia la industrialización capitalista y

la oposición a que los recursos naturales sean destinados al mercado.

El movimiento articulado en torno al zapatismo, en cuyas reivindicaciones los recursos naturales son de vital importancia dado que se encuentran en el origen de prácticamente todos los conflictos, se presenta a poco más de una década de su surgimiento, como un movimiento que ha logrado penetrar en sectores muy diversos de la sociedad mexicana configurando una vía de participación alternativa en un horizonte de largo plazo, cuya trascendencia y magnitud aún está por evaluarse.

Conclusión

La magnitud de la participación ciudadana que se ha presentado en México a través de mecanismos no institucionales para demandar una relación diferente respecto de los recursos naturales, tanto en términos de propiedad como de aprovechamiento, nos sitúa en un momento especialmente trascendente. Derivadas de formas asociativas que proceden de los cambios estructurales, que desde principios de los años noventa han venido modificando en forma radical la función del Estado, las alternativas de participación social han conducido necesariamente a revisar los mecanismos institucionales que ofrecen las democracias para la toma de decisiones en colectivo. Su incapacidad para atender coordinadamente los intereses de una sociedad culturalmente plural y económicamente desigual no solamente ha propiciado acciones colectivas de manera sistemática, sino que ha dado origen a una amplia confrontación social respecto de los modelos de desarrollo económico. Esta situación quedó ampliamente reflejada en las demandas y contenidos de la movilización que se produjo alrededor del IV Foro Mundial del Agua. Asimismo, estuvo presente en las diversas manifestaciones que con este tema se produjeron a lo largo y ancho del país durante la *Otra Campaña*.

La movilización de recursos que ha conllevado esta polarización ha repercutido de dos formas en los movimientos sociales. Por un lado, ha abierto cada vez más la brecha de la desigualdad favoreciendo condiciones para que se generalice la inestabilidad social. Por otro, ha permitido ampliar la convocatoria a la participación mediante nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como del conocimiento especializado cuyo papel es crucial, sobre todo en el tema ambiental.

Aunque los cuestionamientos al sistema democrático están permanentemente presentes en los movimientos sociales actuales, como en los que se han abordado aquí, persiste una situación que invariablemente ha precedido a las revoluciones sociales producidas en las democracias modernas: grupos organizados bajo el *interés común* de reivindicar el *bien común*.

Recibido el 20 de junio del 2007

Aceptado el 27 de junio del 2008

Bibliografía

Berger, Peter y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998.

Cisneros Sosa, Armando, *Crítica de los movimientos sociales; debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, México, Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.

Coalición Mexicana de Organizaciones en Defensa del Agua *Conferencia de los organizadores el Foro Internacional del Agua, ciudad de México*, México, COM-DA, 17 de marzo de 2006, en <<http://www.radiomundoreal.fm/rmr/?q=es/no-de/8939>>

—————, *Declaración conjunta de los movimientos en defensa del agua*, México, 19 de marzo de 2006, en <<http://www.comda.org.mx/fida/declaracion.htm>>

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, *Decreto por el que se declara Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera la región conocida como Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, ubicada en aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, B.C., Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora*, México, CONANP, 1993, en <http://www.conanp.gob.mx/anp/pagina.php?id_anp=1>

Comisión Nacional del Agua, *El Proceso Regional del IV Foro Mundial del Agua*, México, CNA, 2006, en <<http://www.worldwaterforum4.org.mx/files/Proceso%20Regional%20061106.pdf>>

—————, *Resumen de actividades del IV Foro Mundial del Agua*, México, CNA, 2006, en <http://www.worldwaterforum4.org.mx/files/RESUMEN_DE_ACTIVIDADESspa.pdf>

—————, *Programas temáticos de las sesiones del IV Foro Mundial del Agua*, México, CNA, 2006, en <<http://www.worldwaterforum4.org.mx/home/cuartowwf06.asp?lan=spa>>

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, *Segundo Estudio de País*, México, CONABIO, 2006, en <<http://www.conabio.gob.mx/2ep/index.php/Portada>>

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, Río de Janeiro, ECOSOC, 2004, en <<http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/riodeclaration.htm>>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, en <<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/27.htm?s=>>

Dávila Valero, Patricia. "Represión a estudiantes que impugnaron a Minera San Xavier", en *Proceso*, 3 de mayo de 2007, en <www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=2&nta=50301>

Durkheim, Emile, *El suicidio*, Madrid, Ariel, 1989.

Grammont, Hubert C. de, *Neoliberalismo y organización en el campo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdez, 1996.

Ferrari, Miguel Ángel, "IV Foro Mundial del Agua, claro como el agua", en *Ecoportal.Net*. 15 de febrero de 2006, en <<http://www.ecoportal.net/content/view/full/56622>>

Frente Amplio Opositor, "Alto a la Minera San Javier", en <<http://www.angel-fire.com/rebellion2/antimsx/inftecnica.htm>>

Lechner, Norbert, René Millán Valenzuela y Francisco Valdés Ugalde, (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés Editores, 1999.

Ley de Planeación, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/65.htm?s=>

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/167.htm?s=>

Piezas del Rompecabezas de La Otra. Audios, en <<http://piezasdelrompecabezasdelaotra.org>>

Provencio, Enrique, *Desarrollo sustentable, perspectiva conceptual*, ponencia presentada en el *Diplomado Medio Ambiente y Sociedad. Nuevos desafíos para la Sustentabilidad*, llevado a cabo en Torreón, Coahuila, el 22 de septiembre de 2006.

Redes Verdes, en <http://www.redesverdes.com>.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales , *La Gestión Ambiental en México*, México, SEMARNAT, 2006, en <http://www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/Publicacion/Gestion_Ambiental.pdf>

Schutz, Alfred y Thomas Luckmann, *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1997.

Tilly, Charles, et al. *El siglo rebelde*, Zaragoza, Prensa Universitaria de Zaragoza, 1997.

Tribunal Latinoamericano del Agua, *Veredictos de la Audiencia Pública México, 13-21 de marzo de 2006*, México, TRAGUA, 2006, en <<http://www.tragua.com/tla1.htm>>